SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

El Director de la Regional Norte de Santander, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto: **CONTRATAR EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA REGIONAL SENA NORTE DE SANTANDER**

Se solicita registrar sus precotizaciones a los siguientes contactos:
Correo: contratons@sena.edu.co
Dirección radicación correspondencia: SENA Regional Norte de Santander.
Calle 2N Avenidas 4 y 5 Barrio Pescadero – San José de Cúcuta
Unidad de Archivo y correspondencia.

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos. De igual forma, si usted lo considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico.

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: **3 días hábiles después de publicar el presente documento.**

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR:

1.1 Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA REGIONAL SENA NORTE DE SANTANDER

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO 18000BTU			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO A EJECUTAR**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1.0	**TUBERÍAS Y ACCESORIOS DE REFRIGERACIÓN**		
1.1	Suministro e instalación de tubería de cobre flexible ø 1/2" (diámetro exterior) tipo l + aislamiento en rubatex de 1/2" de espesor	ML	8
1.2	Suministro e instalación de tubería de cobre flexible ø 1/4" (diámetro exterior) tipo l + aislamiento en rubatex de 1/2" de espesor	ML	8
2.0	**ACOMETIDAS ELÉCTRICAS**		
2.1	Suministro e instalación de cable encauchetado 4x14	ML	8
2.2	Suministro e instalación de cable encauchetado 3x12	ML	8

3.0	**TUBERÍAS DE DESAGÜES**		
3.1	Suministro e instalación de tubería de pvc de ø 1/2" (diámetro exterior)	ML	5
4.0	**ACCESORIOS**		
4.1	Suministro e instalación de canaleta plástica 100x45x2m lisa	UND	2
4.2	Curva plana plástica 100x45	UND	1
4.3	Codo plástico 100x45	UND	1
5.0	**COSTOS DE INSTALACIÓN**		
5.1	Costos de desmonte (incluye desmontaje de unidades evaporadoras, condensadoras, tuberías, canaletas, cableado eléctrico de control y fuerza, soportes, tuberías de desagüe)	UND	1
5.2	Costos de instalación equipos hasta 24,000 BTU/H (incluye mantenimiento de unidad evaporadora y condensadora, instalación de soportes internos y externos, instalación de canaletas plásticas, instalación de tabernarias de refrigerante, instalación de acometidas eléctricas, instalación de desagües)	UND	1
6.0	**OTROS COSTOS**		
6.1	Insumos y consumibles de instalación	Glb	1
6.1	Obras civiles necesarias, incluye, realización de pasantes de muros con resane y pintura, intervenciones y adecuaciones del cielo raso para instalación de ducto (incluye apertura y cierre de registros), instalación de drenajes para equipos, bases para equipos.	Glb	1

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO 24000BTU			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO A EJECUTAR**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1.0	**TUBERÍAS Y ACCESORIOS DE REFRIGERACIÓN**		
1.3	Suministro e instalación de tubería de cobre flexible ø 5/8" (diámetro exterior) tipo l + aislamiento en rubatex de 1/2" de espesor	ML	8
1.4	Suministro e instalación de tubería de cobre flexible ø 3/8" (diámetro exterior) tipo l + aislamiento en rubatex de 1/2" de espesor	ML	8
2.0	**ACOMETIDAS ELÉCTRICAS**		

2.1	Suministro e instalación de cable encauchetado 4x14	ML	8
2.2	Suministro e instalación de cable encauchetado 3x12	ML	8
3.0	**TUBERÍAS DE DESAGÜES**		
3.1	Suministro e instalación de tubería de pvc de ø 1/2" (diámetro exterior)	ML	5
4.0	**ACCESORIOS**		
4.1	Suministro e instalación de canaleta plástica 100x45x2m lisa	UND	2
4.2	Curva plana plástica 100x45	UND	1
4.3	Codo plástico 100x45	UND	1
5.0	**COSTOS DE INSTALACIÓN**		
5.1	Costos de desmonte (incluye desmontaje de unidades evaporadoras, condensadoras, tuberías, canaletas, cableado eléctrico de control y fuerza, soportes, tuberías de desagüe)	UND	1
5.2	Costos de instalación equipos hasta 24,000 BTU/H (incluye mantenimiento de unidad evaporadora y condensadora, instalación de soportes internos y externos, instalación de canaletas plásticas, instalación de tabernarias de refrigerante, instalación de acometidas eléctricas, instalación de desagües)	UND	1
6.0	**OTROS COSTOS**		
6.1	Insumos y consumibles de instalación	Glb	1
6.1	Obras civiles necesarias, incluye, realización de pasantes de muros con resane y pintura, intervenciones y adecuaciones del cielo raso para instalación de ducto (incluye apertura y cierre de registros), instalación de drenajes para equipos, bases para equipos.	Glb	1

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO 36000BTU			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO A EJECUTAR**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1.0	**TUBERÍAS Y ACCESORIOS DE REFRIGERACIÓN**		
1.3	Suministro e instalación de tubería de cobre flexible ø 5/8" (diámetro exterior) tipo l + aislamiento en rubatex de 1/2" de espesor	ML	8

1.4	Suministro e instalación de tubería de cobre flexible ø 3/8" (diámetro exterior) tipo l + aislamiento en rubatex de 1/2" de espesor	ML	8
2.0	**ACOMETIDAS ELÉCTRICAS**		
2.1	Suministro e instalación de cable encauchetado 4x14	ML	8
2.3	Suministro e instalación de cable encauchetado 3x10	ML	8
3.0	**TUBERÍAS DE DESAGÜES**		
3.3	Suministro e instalación de tubería de pvc de ø 3/4" (diámetro exterior)	ML	5
4.0	**ACCESORIOS**		
4.1	Suministro e instalación de canaleta plástica 100x45x2m lisa	UND	2
4.2	Curva plana plástica 100x45	UND	1
4.3	Codo plástico 100x45	UND	1
5.0	**COSTOS DE INSTALACIÓN**		
5.1	Costos de desmonte (incluye desmontaje de unidades evaporadoras, condensadoras, tuberías, canaletas, cableado eléctrico de control y fuerza, soportes, tuberías de desagüe)	UND	1
5.2	Costos de instalación equipos de 24.000 BTU/H hasta 36.000 BTU/H (incluye mantenimiento de unidad evaporadora y condensadora, instalación de soportes internos y externos, instalación de canaletas plásticas, instalación de tabernarias de refrigerante, instalación de acometidas eléctricas, instalación de desagües)	UND	1
5.7	Suministro e instalación de mini bomba de desagüe 120v, 5gph	UND	1
6.0	**OTROS COSTOS**		
6.1	Insumos y consumibles de instalación	Glb	1
6.1	Obras civiles necesarias, incluye, realización de pasantes de muros con resane y pintura, intervenciones y adecuaciones del cielo raso para instalación de ducto (incluye apertura y cierre de registros), instalación de drenajes para equipos, bases para equipos.	Glb	1

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO 60000BTU			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO A EJECUTAR**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1.0	**TUBERÍAS Y ACCESORIOS DE REFRIGERACIÓN**		
1.4	Suministro e instalación de tubería de cobre flexible ø 3/8" (diámetro exterior) tipo l + aislamiento en rubatex de 1/2" de espesor	ML	8
1.5	Suministro e instalación de tubería de cobre rigida ø 3/4" (diámetro exterior) tipo l + aislamiento en rubatex de 1/2" de espesor	ML	8
2.0	**ACOMETIDAS ELÉCTRICAS**		
2.1	Suministro e instalación de cable encauchetado 4x14	ML	8
2.3	Suministro e instalación de cable encauchetado 3x10	ML	8
3.0	**TUBERÍAS DE DESAGÜES**		
3.2	Suministro e instalación de tubería de pvc de ø 1" (diámetro exterior)	ML	5
4.0	**ACCESORIOS**		
4.1	Suministro e instalación de canaleta plástica 100x45x2m lisa	UND	2
4.2	Curva plana plástica 100x45	UND	1
4.3	Codo plástico 100x45	UND	1
5.0	**COSTOS DE INSTALACIÓN**		
5.1	Costos de desmonte (incluye desmontaje de unidades evaporadoras, condensadoras, tuberías, canaletas, cableado eléctrico de control y fuerza, soportes, tuberías de desagüe)	UND	1
5.2	Costos de instalación equipos mayores a 36.000 BTU/H (incluye mantenimiento de unidad evaporadora y condensadora, instalación de soportes internos y externos, instalación de canaletas plásticas, instalación de tabernarias de refrigerante, instalación de acometidas eléctricas, instalación de desagües)	UND	1
5.7	Suministro e instalación de mini bomba de desagüe 120v, 5gph	UND	1
5.8	Recarga de refrigerante R-410a	Kg	4
6.0	**OTROS COSTOS**		
6.1	Insumos y consumibles de instalación	Glb	1

6.1	Obras civiles necesarias, incluye, realización de pasantes de muros con resane y pintura, intervenciones y adecuaciones del cielo raso para instalación de ducto (incluye apertura y cierre de registros), instalación de drenajes para equipos, bases para equipos.	Glb	1

NOTA: Los gastos directos o indirectos que se generen por la contratación están comprendidos en su oferta ya que el servicio de transporte requerido, manutención de los operarios a su cargo de realizar cargue y descargue de los elementos y adicionales utilizados para el buen desarrollo del mismo serán asumidos por cuenta del contratista.

2. PRESENTACION DE LA PRECOTIZACION:

La PRECOTIZACIÓN a presentar debe referir ítem por ítem, la descripción, la cantidad, unidad, características técnicas, el valor unitario, el IVA y el valor total pre cotizado.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA incluido

3. LUGAR DEL SERVICIO - REFERIDO:

El objeto del presente contrato se ejecutará en la sede del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Norte de Santander, ubicado en:

No. SEDE	NOMBRE	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
1	Edificio Formación	Cúcuta	Calle 2N Avda. 5 Barrio Pescadero, bloque 1, Cúcuta
2	Edificio Administrativo	Cúcuta	Calle 2N Avda. 5 Barrio Pescadero, bloque 3, Cúcuta
3	Industria	Cúcuta	Calle 2N Avda. 4 Barrio Pescadero, Cúcuta
4	Calzado	Cúcuta	Calle 18N No. 5 - 25 - Zona Industrial, Cúcuta
5	Tecnoparque Cúcuta	Cúcuta	Avenida Canal Bogotá 1N – 30, Cúcuta
6	Comuneros	Cúcuta	Calle 3. N°6-48 Barrio Comuneros, Cúcuta

4. FORMA DE PAGO:

El SENA pagará el valor del contrato, mediante pagos parciales, treinta (30) días después de recibido el servicio o bien a satisfacción, previa presentación de facturas y certificación del supervisor donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante el período correspondiente.

En todo caso el contratista deberá atender lo establecido en la Resolución No.000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por la DIAN "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los

proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación".

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a adjuntar la factura en SECOP II, con la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor donde conste el cumplimiento del objeto contractual de los servicios a adquirir, durante el período correspondiente.

La siguiente es la forma de adjuntar los documentos, mediante el instructivo de Colombia Compra Eficiente.

GESTIÓN FINANCIERA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**	**GF_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf**
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN**	Carta de presentación con número de radicación, la cual debe mencionar los documentos a adjuntar.	**CONTRATISTA (Guardar en un archivo PDF)**
2	**FACTURA DE VENTA o documento equivalente en original cumpliendo con todos los requisitos de Ley.**	Se adjunta el documento en el caso cuando el proveedor no sea responsable de IVA. Para el caso de la adquisición de bienes, esta factura o documento equivalente requiere el detalle del costo de adquisición de los elementos y todas las erogaciones necesarias para poner en condiciones de uso el bien. (Cuando aplique)	
3	**PAGO DE APORTES PARAFISCALES**	***Personas Jurídicas** deberán anexar Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayores a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal. ***Personas Naturales** deberán garantizar el pago de la seguridad social para el mes inmediatamente anterior.	
4	**RUT**	Con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. (Para el primer pago).	
5	**CERTIFICACIÓN BANCARIA**	*Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días, únicamente en el primer desembolso o cuando se presenten solicitudes de cambio de cuenta por parte del contratista con el otro sí respectivo. *Para los contratos que requieran constitución de fiducia, se adjunta certificación bancaria de la misma no mayor a 30 días, únicamente para el primer pago.	
FACTURA DE VENTA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**	**FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf**
1	**FACTURA DE VENTA o documento equivalente en original cumpliendo con todos los requisitos de Ley.**	Si el contratista o proveedor es clasificado como Responsable de IVA, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Para el caso de la adquisición de bienes, esta factura o documento equivalente requiere el detalle del costo de adquisición de los elementos y todas las erogaciones necesarias para poner en condiciones de uso el bien. (Cuando aplique)	**CONTRATISTA (Guardar en un archivo PDF)**

Para la realización del respectivo pago, el contratista favorecido con la adjudicación del contrato deberá allegar la(s) certificación(es) expedida(s) por el(los) revisor(es) fiscal(es) si el(los) mismo(s) se requiere(n) legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la(s) que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo ha(n) efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y SENA), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se hará utilizando el sistema de línea, por lo cual la empresa deberá colocar en la factura a máquina o pre impresa el nombre de la entidad bancaria, la clase y el número de cuenta, y que esta figure a nombre de la razón social (persona jurídica). El SENA hará las retenciones de Ley como:

- Retención en la fuente.
- Rete IVA
- Estampilla Pro desarrollo
- Rete ICA - aplica para el contribuyente que se encuentre domiciliado en la ciudad de San José de Cúcuta.

Nota: No se ofrecerá anticipo.

FACTURA DE COMPRA-VENTA:(ORIGINAL Y FOTOCOPIA)	
1.1	Estar denominada expresamente como factura de venta.
1.2	Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio
1.3	Apellidos y nombre o razón social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE “SENA” y NIT: 899999034-1
1.4	Discriminación del IVA pagado.
1.5	Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
1.6	Fecha de su expedición
1.7	Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados.
1.8	Valor total de la operación
1.9	El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
1.10	Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.
1.11	Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales 1.1, 1.2, 1.4 y 1.8, deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa.
1.12	Autorización de facturación de la DI.A.N. vigente

Tramite a realizar por parte de los proveedores que están obligados a facturar electrónicamente, de acuerdo la directriz presidencial y la Circular 3-2021-000055 del 7 de abril de 2021 del SENA y Anexo No 6. Catalogo Institucional Unidades y Sub Unidades Ejecutoras SIIF Nación:

Por regla general, cuando se emita la factura el proveedor o contratista deberá registrar en las notas u observaciones la identificación presupuestal de la entidad adquiriente, el número del contrato y el correo del aprobador de la siguiente manera:

1) Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo “correo” su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
2) Diligenciar en la sección de la factura Notas u observaciones, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato (sin escribir la palabra número de contrato, solo escribir el número de contrato), y correo del supervisor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma

#$Identificación de la entidad; Contrato número; Nombre del supervisor@dominio de la entidad #$
#$36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato No XX; PedroPerez@sena.edu.co #$

3) Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
4) La identificación de la entidad es la siguiente: 36-02-00-054-000000

5. **TIPO DE CONTRATO:** Prestación de servicios.

6. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Mínima Cuantía.

Cordial saludo,

WILMAR MANUEL CEPEDA BASTO
Director Regional

Proyectó: Paula Andrea Quiroz Omaña, Contratista Dirección Regional

Revisó: Hugo Orlando Molina Páez, Abogado Contratista Dirección Regional

Estructurado Técnico: Juan Andrés Rojas Serrano, Contratista infraestructura Dirección Regional.